

FRANCA TRICIO, Federico  
Urbanos, 5  
26350 Cenicero (La Rioja)

FRÍAS GOBANTES, José  
Gregoria Artacho, 14, 2  
26350 Cenicero (La Rioja)

FURRUS UCARIZ, Basilio  
Avda. Gonzalo de Berceo, 16, 1. B  
26005 Logroño (La Rioja)

GARCIA MARCA, José Ignacio  
San Fernando, 96, 3. B  
26300 Najera (La Rioja)

GARCIA PRIETO, María Pila  
Cabo Sotelo, 56, 4. B  
26003 Logroño (La Rioja)

GARONA GONZALEZ, Antonio  
Avda. Logroño, 7  
26200 Haro (La Rioja)

GIL MARTINEZ, Susana  
c/ Doctor Mesonada  
26509 Alcanadre (La Rioja)

GONZALEZ DE LA PUENTE, P. Ina  
Padre Claret, 3, 2º D  
26004 Logroño (La Rioja)

GUTIERREZ PEREZ, Fernando  
Cruz Pradillos, 14  
26520 Rincón de Soto (La Rioja)

GUTIERREZ RODRIGUEZ, María Carmen  
Samaoa, 8, 2. D  
26005 Logroño (La Rioja)

HEINRICHS ZOMERO, María Victoria  
Huesca, 82, 3. A  
26005 Logroño (La Rioja)

HARRAZA SALINZ, Ferrnando  
Paseo Rosales, 7, 6º dcha.  
26006 Logroño (La Rioja)

INVESTIO MARTINEZ, Esteban  
Luis de Ibañeta, 75, 1. Izqda.  
26004 Logroño (La Rioja)

IZQUIERDO FLORVA, Mercedes  
M. de la Ensenada, 53, 4. D  
26003 Logroño (La Rioja)

IZQUIERDA RUEDA, Gregorio Antonio  
Vara del Rey, 46, 5. A  
26002 Logroño (La Rioja)

ROLDAN EZQUERRO, Andrés  
Marques de Murrieta, 56, 3.º D  
26005 Logroño (La Rioja)

ROMERO SERRANO, Julián  
Ramírez Velasco, 10, 1.º D  
26005 Logroño (La Rioja)

RUIZ HERNANZ, Amancio  
Gran Vía, 20, 2.º Izqda.  
26002 Logroño (La Rioja)

SACRISTAN MARTINEZ, Jesús  
Luis de Ibañeta, 11. ent. dcha.  
26004 Logroño (La Rioja)

SALINZ EZQUERRO, Florencia  
Lagos de Arnedo, 3, 2. dcha.  
26580 Arnedo (La Rioja)

SALINZ SOLANA, Mercedes  
Arnedo, 2, 2º dcha.  
26580 Arnedo (La Rioja)

SALINZ TOBIAS, María Asunción  
Belchic, 14, 6. D  
26003 Logroño (La Rioja)

SANZ ABADIA, Enrique  
Berania, 16, 5. D  
26005 Logroño (La Rioja)

TORRES CARDENAS, María Angeles  
Ezquerro, 10, 1.  
26580 Arnedo (La Rioja)

VALGANO ANTON SANZAS, Ance.  
Omisio, Arcazama, 8, 2.º Izqda.  
26500 Calahorra (La Rioja)

VALGANO SÁVARRO, María  
Ezquerro, 14, 6.  
26005 Logroño (La Rioja)

VILLER DOMINGUEZ, Alberto  
Labradores, 42, 3.º dcha.  
26005 Logroño (La Rioja)

VILLARRO FERNANDEZ, Cesario  
Camino Sta. Dominga  
26500 San Asencio (La Rioja)

VOZMEDEANO PEREZ, María Sagrario  
Sagavilla, 7  
26201 Zaragoza (La Rioja)

ZORZANO MORENO, José  
Canejera Pomillo  
26141 Alberite (La Rioja)

**MEDINA, UBIS Y BARRASA, S.L.**

*Junta General Extraordinaria y Universal de Medubar, S.L.*  
V.C.5

En Logroño a 31 de Diciembre de 1991, reunidos en Junta Extraordinaria notificada por escrito a todos los socios, y representando el cien por cien del Capital Social de la Empresa, están presentes los Sres. D. Eduardo Barrasa Santa María, D. Félix Ubis Espiga y D. Félix Medina Marco, cada uno con un 33,33% del Capital. Los tres son en la actualidad Administradores Solidarios y Mancomunados.

El orden del día para esta Junta General Extraordinaria es como a continuación se describe:

- Punto 1. - Aprobación del Ejercicio económico del año 1991.
- Punto 2. - Disolución de la Sociedad.
- Punto 3. - Cese de los actuales Administradores.
- Punto 4. - Nombramiento de Liquidadores.

1.- La actividad de la Sociedad, por el cese de negocio ha sido nula durante los años 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991, por lo que las ventas, gastos y demás partidas que componen la cuenta de Pérdidas y Ganancias es cero.

El balance presentado con fecha de 31 de Diciembre de 1991 se describe del siguiente modo.

ACTIVO	PASIVO
INMOBILIZADO ..... 200.000	CAPITAL SOCIAL ..... 450.000
Total terrenos, ubicación, fábrica.	
PERDIDAS Y GANANCIAS .. 250.000	
Total Activo ..... 450.000	Total Pasivo ..... 450.000

El presente Balance, así como el Ejercicio económico es aprobado por la totalidad de los Socios.

El importe total de las pérdidas son asumidas, a partes iguales, por la totalidad de los socios.

2. - Se somete a votación, alegando el cese total de actividades, la total disolución de la Sociedad. Quedando este punto aprobado por la totalidad de los socios que componen la Sociedad y que están presentes en esta Junta Extraordinaria.

3. - Por Acuerdo de esta Junta quedan cesantes los Administradores D. Eduardo Barrasa, D. Félix Ubis y D. Félix Medina.

4. - Se acuerda nombrar como liquidadores de la Sociedad a D. Eduardo Barrasa Santa María, D. Félix Ubis Espiga y D. Félix Medina Marco a los que se les otorga poderes para que ejecuten los trámites ante cualquier Organismo público o privado, que sean necesarios para llevar a buen fin el punto 2 del orden del día.

En la actualidad y según se desprende del Balance presentado no existe cuentas con proveedores ni acreedores, como tampoco existen cuentas de Deudores. El único Activo componente del Patrimonio actual es el solar sito en el domicilio social y por acuerdo de esta Junta se reparte en partes iguales entre los componentes de la Sociedad, correspondiéndoles un 33,33% del mismo y siempre con referencia a la parte de Capital Social Suscrito a todos y cada uno de los socios y según detalle.

D. Eduardo Barrasa Santa María .....	33,33%
D. Félix Ubis Espiga .....	33,33%
D. Félix Medina Marco .....	33,33%

Para un mejor reparte de este Activo, acuerdan entre los socios traspasar la propiedad a nombre de los tres socios en partes iguales y para lo cual se otorgan poderes en este mismo acto a los socios Liquidadores nombrados.

Sin más puntos que tratar en esta Junta, y una vez aprobados todos los puntos del orden del día se disuelve la Junta dándose los órdenes a los Liquidadores para que empiecen, formalicen y terminen todos los trámites necesarios para el cumplimiento de todo lo pactado.

Todos los Socios se dan por enterados y para que conste lo firman todos y cada uno manifestando en este acto su conformidad a la totalidad del Acta.

Firmado en Logroño, a 31 de Enero de 1992.-- D. Eduardo Barrasa Santa María, D.N.I. 16.320.956.-- D. Félix Ubis Espiga, D.N.I. 16.304.938.-- D. Félix Medina Marco, D.N.I. 16.310.435.

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Elecciones podrá ser candidato a Consejero General por Impositores cualquier cliente que, reuniendo los requisitos para ser Consejero General por esta representación, no incurra en causa alguna de incompatibilidad y tenga su domicilio habitual y legal en la Circunscripción Electoral de que se trate. (Artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos).

Las candidaturas se presentarán por escrito dirigido al Presidente de la Comisión Electoral, en la Secretaría General de la Institución (Plaza Basilio Paraíso, 2, Zaragoza), dentro de los treinta días hábiles siguientes al anuncio de la convocatoria, acompañando declaración jurada de que se cumplen los requisitos para ser Consejero General en representación de los Impositores. Cada candidatura habrá de ser propuesta, al menos, por veinte Impositores de la Circunscripción de que se trate, que deberán firmar la propuesta y adjuntar fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

El plazo previsto para la presentación de candidaturas se iniciará en la fecha de publicación del presente anuncio y finalizará el próximo día 30 de Marzo de 1992.

La fecha en que se celebrará la elección será la siguiente:  
Día 30 de Abril de 1992. Circunscripción de La Rioja. Salón de Actos del Hogar del Jubilado "Virgen de la Esperanza", San Antón, 5-7, Logroño. El acto comenzará a las 11 horas y finalizará a las 11,30 horas.

Zaragoza, 10 de Febrero de 1992.-- El Presidente de la Comisión Electoral, Luis María Garriga Ortiz.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106